



INDICADOR

SÍNTESIS INFORMATIVA

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

ÍNDICE

SÍNTESIS INFORMATIVA



PRIMERAS PLANAS

PRIMERAS PLANAS



COLUMNAS

COLUMNAS



TRIBUNALES AGRARIOS

TRIBUNALES AGRARIOS



INSTITUCIONES RELACIONADAS AL SECTOR AGRARIO

INSTITUCIONES RELACIONADAS AL SECTOR AGRARIO



PODER EJECUTIVO

PODER EJECUTIVO



PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO



PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL



INTERNACIONAL

INTERNACIONAL



EFEMÉRIDE DEL DÍA

EFEMÉRIDE DEL DÍA

JUVES 22, FEBRERO

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

PORTADAS

FECHA: JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO



La autoridad militar señaló, a petición de este diario, las diferencias entre los vehículos de la Sedena y los clones usados por Los Tlacos.

Crimen organizado clona Jeeps que usa el Ejército

En la masacre entre Los Tlacos y La Familia en Guerrero los narcos llevaban un vehículo que simulaba ser de la Secretaría de Defensa; buscan transitar libremente y confundir a sus rivales

MANUEL ESPINO, DANIELA WACHAU Y ARTURO DE DIOS PALMA Reportero y corresponsal —nacion@eluniversal.com.mx

Cada vez más, la delincuencia organizada recurre a la clonación de vehículos y uniformes de las Fuerzas Armadas para confundir a la población, cometer delitos e inhibir las operaciones federales en sus zonas de influencia.

En el caso de Los Tlacos, que utilizan camionetas tipo Jeep similares a las que tiene la Secretaría de la

EL DATO

El Coronel de Salmazo recurre a la donación de uniformes de las Fuerzas Armadas y a la promoción de periodistas civiles.

Reclutan policías con antecedentes penales

El ayuntamiento de Zamora, Michoacán, reclutó a policías con antecedentes penales o que fueron despedidos en otros municipios por dar positivo en exámenes toxicológicos.

Además, algunos son señalados por su presunta relación con grupos criminales. Una mujer policía fue detenida en agosto pasado, porque habla

Morena llevará al Congreso a ideólogos y familiares

Mediante una tómbola, el partido "eligió" a quienes integrarán las listas de plurinominales

- JOSÉ RAMÍREZ** Vocero de Presidencia
- RAFAEL BARAJAS, EL FIGUÓN** Científico
- JOSÉ RAMIRO LÓPEZ ORRADOR** Hermano de AMLO
- AMÉRICO VILLAREAL** Exgo del gobernador de Tlaxcala
- JERUSA RODRÍGUEZ** Actriz

MUJERES A SEGUR EN 2024

Desde el arte y la solidaridad rompen esquemas

Tres mujeres que no sólo destacan en su profesión, sino también por apoyar a los más necesitados. Susana Palazuelos está al pie del cañón para lograr la reactivación de Acapulco, Ana Elena Maliet lleva el diseño latinoamericano al Museo de Arte Moderno de Nueva York y Sorani Hernández, quien luchó para que los médicos pudieran vacunarse contra el Covid hoy ayuda a migrantes.

| A20, A30 Y M6 |

FRASE DEL DÍA

AMLO Presidente de México

"Cuando se daban hechos [como la salida de prisión de Lozoya] y estaba Zaldívar [al frente de la Corte], se hablaba con él y él hablaba con el juez y le decía: 'Cuidado con esto'".

| NACIÓN | A10

OPINIÓN

SOLANGE MARQUEZ

"Aunque aún hay tiempo hasta la decisión, los índices sugieren que Biden y los demócratas podrían estar perdiendo terreno entre los votantes".

| A17 |

Año XVI
Número 3693
CMM
48 págs. \$7.750
DOLAR AL MEXIQUENO

Desclasifican archivos de Acteal y Aguas Blancas

PEDRO VILLA y CAÑA —nacion@eluniversal.com.mx

Más de dos décadas después, el Archivo General de la Nación desclasificó los primeros expedientes de las matanzas de Aguas Blancas, Guerrero (1995), y de Acteal, Chiapas (1997), que elaboró el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), que hoy es el Centro Nacional de Inteligencia (CNI).

En los expedientes oficiales, a los cuales tuvo acceso EL UNIVERSAL, se ofrecen fotografías y reportes relativos a estos casos preparados por parte de elementos de la agencia de inteligencia del Estado mexicano.

| NACIÓN | A4

INDICE

Los Tribunales Agrarios trabajan por una justicia rápida y eficaz

PORTADAS

FECHA: JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA



Impulsa Morena pago de 30 días

Proponen duplicar aguinaldo

Rechaza la IP propuesta; la apoyarán PAN, PRI y MC

VERÓNICA GARCÓN

El senador morenista y líder mismo Napoleón Gómez Urrutia, propuso una reforma para que por ley se duplique el pago de aguinaldo y pase de 15 a 30 días.

Senadores del PRI, PAN y MC mostraron simpatía por la propuesta.

“Los trabajadores tendrán derecho a un aguinaldo que deberá pagarse antes del día 20 de diciembre, equivalente a 30 días de salario por lo menos”, señala la iniciativa que avanza en el Senado.

En la exposición de motivos de la propuesta, se especifica que la política laboral debe seguir fortaleciéndose para dignificar los derechos de los trabajadores y garantizar una mejor calidad de vida.

Sin embargo, la Coparmex mostró su desacuerdo.

“No es el momento oportuno, ha habido reforma tras reforma, como el tema de las vacaciones, la subcontratación, el tema de las pensiones, la famosa ley silla, y este aumento de 15 a 30 días de aguinaldo impactaría de manera peligrosa a las empresas”, afirmó Ricardo Barbea, presidente de la Comisión Laboral de Coparmex.

“Es momento de hacer un alto en el camino para que acaben de madurar las reformas que se han aprobado”, agregó.

Esta reforma tendría un impacto económico en las empresas, sobre todo en las pequeñas y medianas, porque

FAMILIA Y AMIGOS EN LA CATAFIXIA

Parientes, hermanos, hijos y líderes de Morena entraron a la tómbola de candidaturas plurinominales al Congreso y resultaron seleccionados. REFORMA / Staff



SALEN GANONES EN TÓMBOLA DE MORENA

ERIKA HERNÁNDEZ y MARTHA MARTÍNEZ

José Ramón López Obador, hermano del Presidente de la República, y América Vilamuel, hijo del Gobernador de Tamaulipas, salieron ganones en la tómbola de Morena como candidatos plurinominales al Congreso.

También aparecieron funcionarios federales, legisladores, Alcaldes y líderes del partido.

La Comisión Nacional de Elecciones apartó posiciones en las listas definitivas, por lo que el líder de Morena, Mario Delgado, aclaró que quienes salieron en esta “rifa” ocuparán los espacios “no reservados”.

En 2023, Morena reservó los 10 primeros lugares de las listas para líderes y amigos, y después incorporó a quienes salieron por tómbola.

Mientras tanto, en la lista de 11 posiciones al Senado aparecieron América Vilamuel y Rafael Barajas, caricaturista y presidente del Instituto de Formación de Durango. María Vilela, y el Alcalde de Cd. Juárez, Cruz Pérez.

Para tener más posibilidades, otros morenistas compitieron por varias candidaturas. Por ejemplo, Gabriela Jiménez, presidenta de la organización

Preocupa al INE el crimen en 4 estados

ERIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) advirtió sobre el riesgo de instalación de casillas en 14 distritos, ubicados en cuatro estados, principalmente por la presencia del crimen organizado y por problemas sociales y agrarios.

En un informe elaborado por la Junta local del organismo se reconoce, por primera vez, que en Chiapas, Guerrero, Michoacán y Oaxaca podrían no instalarse casillas.

REFORMA publicó el pasado 14 de enero sobre 74 distritos electorales con problemas de inseguridad; de ellos, en 20 el INE reconoce complejidad para la instalación de casillas, los cuales son los de Puebla, Hidalgo y Chiapas se enlistan cinco distritos. Entre ellos el 13, ahí se ubican municipios como Chilcomula, donde los enfrentamientos entre bandos criminales han provocado el desplazamiento de pobladores. También están el 4, 6, 8 y 11.

El 19 de enero, el personal comisionado para cumplir estas rutas fue acompañado por la Policía Estatal Preventiva, Sugerimos evitar el ingreso a las comunidades de Puerto Rico y Miramar, donde están las casillas 1212 E2 y 1212 E3, debido a problemas de seguridad”, indica sobre el distrito 8.

En Guerrero están los distritos 1, 2, 5 y 6. El 1 es Ciudad Altamirano, donde hace unos días en San Miguel Tuxtla fueron ejecutados a 17 personas, y Taxco, donde atacaron contra el Alcalde.

“A consecuencia de conflictos entre grupos armados en la Sierra de Petatlán, se presentaron acciones con más de 300 efectivos, pero que físicamente no radican en la misma, toda vez que persiste la inseguridad”, se refiere.

En Michoacán y Oaxaca se mencionan los problemas de inseguridad con los agrarios y sociales.

EXIGE A SALINAS IMPUESTOS Y CAMPO DE GOLF

CLAUDIA GUERRERO y ANTONIO BARBANA

AMLO le exigió a Ricardo Salinas Pliego el pago de impuestos y además adelantó que se quedará sin su campo de golf que le fue confiscado en Huastla, Oaxaca.

Desde Palacio Nacional, el Presidente sostuvo que el Gobierno federal se opone al dueño de TV Azteca un juicio para que pague más de 20 mil millones de pesos de impuestos.

Antes Manuel López Obrador anunció que Salinas decidió impugnar el fallo y lamentó que debía esperar la decisión final de los jueces.

“Se discusió por falta de pago de impuestos la hace que sacar el escritorio (con Ministro) y se resolvió que se fuera a otra instancia. Ya resolvie-

Dice AMLO: con Zaldívar, interveníamos en el PJ

CLAUDIA GUERRERO y ANTONIO BARBANA

Cuando el Ministro Arturo Zaldívar estaba al frente de la Corte, el Gobierno federal podía intervenir en casos que eran de su interés, admitió ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

El Mandatario volvió a proceder, al ser consultado sobre la liberación del ex director de Pemex, Emilio Lozoya.

“Cuando estaba Zaldívar ayudó a su Gobierno, a dilación de la actual presidencia de la Corte, Norma Pila, a quien acuso de dar a los jueces “licencia para abusar”.

RÁPIDO

El boleto del Metro está por llegar a su fin y la CDMX anunció la tarjeta de Movilidad Integrada que podrá recargar mediante aplicación móvil. CIUDAD 3



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14224 // Precio 10 pesos

Periplo del chicle de la candidata a la Presidencia



◀ Durante las últimas horas circuló en medios digitales, principalmente, la imagen de Xóchitl Gálvez cuando se saca un chicle de la boca y lo pega en una silla del INE, momentos antes de rendir protesta como candidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México. Captura del video del INE

“Con la ministra Piña los jueces tienen licencia para robar”

● En la gestión de Zaldívar en la Corte había más recato, señala el Presidente

● “Si él siguiera como togado, Emilio Lozoya no estaría en libertad”

EMIR OLIVARES
Y ARTURO SÁNCHEZ / P 3

Salinas Pliego impugna el fallo para pagar 26 mil mdp al fisco

● El caso, presentado por el SAT, estuvo 10 meses congelado en la SCJN

● López Obrador: ya no se renovó la concesión de campo de golf al empresario

ARTURO SÁNCHEZ
Y EMIR OLIVARES / P 21

Remesas, la fuente principal de divisas por cuarto año

● Los envíos están por encima de agroalimentos, inversión extranjera, ventas petroleras y turismo foráneo

● Los connacionales mandaron 63 mil millones de dólares sólo en 2023

BRAULIO CARBAJAL / P 20

“Ahora nos respetan aunque no les guste nuestra política”

AMLO: padeció el país por 40 años el yugo de FMI-BM

● “Obligan a aplicar reformas estructurales que arruinaron México”

● “No existió una agenda económica propia, sólo cartas de intención”

● “El combate a la corrupción, un tema central, nunca estuvo en planes”

● Hoy bajó la deuda y mejoraron cifras de salarios, empleo, inflación e inversión

ARTURO SÁNCHEZ Y EMIR OLIVARES / P 21

PORTADAS

FECHA: JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA



CLAUDIA SHEINBAUM
INFORMA EN REDES QUE SE REUNIÓ CON LARRY FINK Y HABLARON DEL MOMENTO QUE VIVE MÉXICO. PÁG. 35



XÓCHITL GÁLVEZ
PLANTEA RECUPERAR LA CONFIANZA EN MÉXICO. TRAS REUNIÓN CON EL CEO DE BLACKROCK. PÁG. 35

CANDIDATOS A CDMX
Taboada y Brugada difieren por crisis de agua en la ciudad. PÁG. 37

Advierte la Fed sobre riesgo de 'recortes rápidos'

Minutas. Miembros del Comité señalan su preocupación por actuar demasiado pronto para reducir las tasas en EU

La Reserva Federal de EU mandó el mensaje de que antes de iniciar un periodo de recortes a las tasas de interés, de manera apresurada, es necesaria más cautela.

Las minutas de la reunión de política monetaria del 30 y 31 de enero, cuando la Fed dejó la tasa sin cambios entre 5.25 y 5.50 por ciento, destacan que aún hay riesgos inflacionarios y que los recortes vendrán una vez que la inflación se haya moderado realmente.

De acuerdo con expertos, el Banxico podría reducir su tasa antes que la Fed.

“Los datos de inflación recientes ponen de relieve cómo las presiones sobre los precios en algunos sectores siguen siendo demasiado altas”

THOMAS BARKIN / Presidente de la Fed de Richmond

Luis Gonzali, director de inversiones de Franklin Templeton, dijo que, si bien todavía no es seguro que Banxico inicie el ciclo de recortes en marzo, podría empezar en mayo. “Creo que Banxico quiere man-

tener entre 7.0 y 7.5 por ciento la tasa real, lo cual implica que si sigue subiendo sería prudente hacer un recorte. Lo hará de manera paulatina y no de forma consecutiva”, dijo Gonzali. —Alejandro Mascosa / PÁG. 4



CUESTIONA OTRA VEZ AL PJF. REVELA AMLD QUE ZALDIVAR LE 'AYUDABA' A INFLUIR EN FALLOS DE JUECES. PÁG. 32

CÁMARA DE ALUMINIO DE MÉXICO
RECHAZA ACUSACIÓN DE EU DE QUE SE TRIANGULA PRODUCCIÓN DE CHINA. PÁG. 7

TÓMBOLA DE MORENA
Postulará a El Figón al Senado y a Pepin López Obrador y Jesús Ramírez a diputados. PÁG. 33

ESCRIBEN

Jonathan Ruiz: PARTEAGUAS / 22
Mejandra Spitalier: PUNTO DE ENCUENTRO / 31
Salvador Camarena: LA FERIA / 38

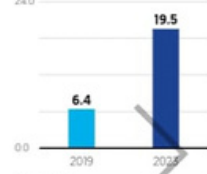
MERCADO AUTOMOTOR PÁG. 18

QUIERE CHINA TOMAR EL VOLANTE

En 2023, la venta de unidades importadas desde China representó 19.5% del mercado interno.

Producto chino

■ % de participación de mercado



Fuente: AMMA

Congela la UIF cuentas de UNAM

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda, bloqueó dos cuentas bancarias de la UNAM por presuntas irregularidades financieras. La UIF, que encabeza Pablo Gómez, incluyó a la máxima casa de estudios en la lista de personas bloqueadas y ordenó la custodia de activos en dos cuentas abiertas por la Facultad de Medicina en Banco Santander.

—David Saúl Vela / PÁG. 38

PARLAMENTO ABIERTO

Arrancan foros con las 20 iniciativas de AMLO y 30 de la oposición. PÁG. 37

INDICE

Los Tribunales Agrarios trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgriarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgriarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

PORTADAS

FECHA: JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA



TAMBIÉN SE APROPIAN DE CHAPALA

Invaden zonas secas del Lago de Pátzcuaro

JAVIER GUERRERO /El Sol de Morelia y VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ /El Occidental

Comuneros colocan vallas y bardas en las tierras que la sequía ha dejado al descubierto

MORELIA. Las tierras áridas que deja la desecación de dos de los más grandes lagos del país, Pátzcuaro, en Michoacán, y Chapala, en Jalisco, han sido invadidas por comuneros o habitantes de las zonas ribereñas quienes colocan vallas con alambre de púas, o construyen bardas, parques y calles.

En el caso michoacano, debido a la falta de lluvias y la extracción ilegal de agua —hasta

100 pipas de agua a diario, según pobladores y autoridades—, para el riego de huertos de aguacate el nivel del Lago de Pátzcuaro es cada vez más bajo. Las comunidades ribereñas disputan ahora las zonas áridas.

El presidente del Consejo Estatal de Ecología de Michoacán (Coeeco), Vicente Estrada Robles, menciona que los pobladores utilizan los terrenos para sus animales de granja.

El titular de la Secretaría de Medio Ambiente Estatal (Secma), Alejandro Méndez explica que se trata de una zona federal que no puede cederse a las comunidades. "La mejor defensa será ayudar a recuperar el manto acuífero", dice.

Julio Alberto Arreola, alcalde de Pátzcuaro, precisa que ya trabajan para que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) les otorgue la custodia del lago para su preservación.

En el caso de Chapala, en Jalisco, el lago más grande de México, sobre sus lodos se han ampliado los jardines de las gran-

des residencias que lo rodean o ya se construyeron calles y muelles privados.

"Hemos identificado que los mismos municipios están construyendo parques lineales o malecones. En Jamay incluso se construyó una nueva calle, más o menos le han de haber comido un kilómetro, y lo más curioso es que hay un lago dentro del parque", señala la responsable del Cuerpo Académico Agua, Medio Ambiente y Sustentabilidad del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, Alicia Torre. [Pág. 6](#)

GUERRERO

Totolapan pidió auxilio al Presidente desde 2019

ACAPULCO. Pobladores de 14 comunidades de San Miguel Totolapan, donde el martes asesinaron a 12 personas en un presunto enfrentamiento entre grupos del crimen organizado, enviaron un escrito en 2019 al presidente Andrés Manuel López Obrador en el que solicitaban "urgentemente la presencia de la Guardia Nacional" ante el embate de grupos criminales y un plan de desarrollo integral para la sierra de Guerrero, zona sumida en una extensa pobreza. El martes circularon videos, atribuidos a Los Tlacos, en los que exhibieron los cuerpos de sicarios de La Familia Michoacana que murieron tras un enfrentamiento. De acuerdo con el grupo criminal hubo 17 muertos. En esta población, el 5 de octubre de 2022, un grupo de sicarios de Los Tequileros atacó la cabecera municipal de Totolapan y mató a 20 personas, entre ellas el alcalde Conrado Mendoza Almeida, y su padre. [Pág. 6](#)

STEVE ALBINI
EL GENIO DETRÁS DE LAS CONSOLAS
Antes de su llegada a la Feria Internacional de la Música Guadalajara, el productor estadounidense habla de lo que le preocupa de la industria y de su experiencia al trabajar con bandas como Pixies, PJ Harvey, Nirvana o Nine Inch Nails. [NORMAL](#)

ESCRIBEN
Juan Veloz Díaz [Pág. 5](#)
Ricardo Salinas [Pág. 9](#)
Alberto Aguilar [Pág. 12](#)



México evita condena a Rusia

La **canciller**, Alicia Bárcena, y su homólogo ruso, Serguéi Lavrov, acordaron profundizar la cooperación comercial, económica, cultural y humanitaria durante la reunión del G20 en Río de Janeiro, Brasil. Ayer mismo, la representación mexicana ante la Organización de Estados Americanos (OEA) en Washington evitó sumarse a una declaración apoyada por 25 países para condenar la invasión contra Ucrania. [Pág. 5](#)

FRIEBRE POR LA IA

Nvidia gana como nunca

El fabricante de microchips utilizados por los desarrolladores de modelos de Inteligencia Artificial generativa como OpenAI, Meta o Google, casi cuadruplicó sus ingresos al cierre de su año fiscal debido a la demanda por estos dispositivos. [Pág. 32](#)



UN MITO VIVO

Avatar, la leyenda

Con un casting de actores consolidados y nuevos talentos de ascendencia asiática, Avatar: La leyenda de Aang llega a Netflix. Daniel Dae Kim, quien interpreta al principal villano, habla de la producción. [GOSSIP](#)

INDICE

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgriarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgriarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

PORTADAS

FECHA: JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA



UNA DIETA RICA EN... PLOMO

El metal está en dos de cada diez alimentos consumidos por los mexicanos, como productos de arroz, trigo, soya o dulces de tamarindo. **Primera / 17**

JUEVES

22 DE FEBRERO

2024

480 COLONIAS

NO. 28 EN

CIUDADES DE MÉXICO

DE PAGO

\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIVIENDA Y EL RENTISTAS

EXPRESIONES

EXHIBEN HISTORIA FÉRREA
Trenes, viés, patios y objetos se muestran en un repertorio sobre el patrimonio ferroviario de inicios del siglo XX en México. / 22

ADRENALINA

PONEN EN LA MIRA AL AMÉRICA
De visita en León, la Máquina logró su sexto triunfo consecutivo del torneo rumbo al juego del sábado, en el que enfrentarán al América, que anoche batalló para empatar con el Mazatlán.

EMISARIO EN BERLÍN
El director **Alonso Ruizpalacios** comparte su visión sobre su cinta **La cocina**, la única representante de México en la Berlinale.

NADIE VENDE MÁS QUE ELLA
Por segundo año al hilo, Taylor Swift encabezó las ventas mundiales en streaming, descarga y música física.

Raúl Briones y Rooney Mara protagonizan la película, que aborda la migración.

LEÓN	2	América	2-2	Mazatlán
CRUZ AZUL	3	Toluca	1-0	Santos



Foto: Contraste

AGONIZA EL LAGO DE CUITZEO

El cuerpo de agua era la principal fuente de ingresos del municipio, por el turismo y la pesca, que alcanzaba cinco mil toneladas al año. En tanto, pobladores y activistas urgen a invertir en proteger la subsecuencia que aporta más líquido al Cutzamal. / 15

PLURINOMINALES AL CONGRESO DE LA UNIÓN

Morena anuncia a los ganadores de tómbola

FORO POLÍTICA MORENA DE LA ROSA Y XIMENA MERA
En la insaculación que Morena realizó para elegir a sus candidatos plurinominales al Congreso de la Unión ganaron personajes impulsores de la 4T y también cercanos a gobernadores.

Por ejemplo, entre los 16 de los 30 aspirantes al Senado ya definidos están Rafael Barajas Durán, director del Instituto Nacional de Formación Política del partido, así como Americo Villarreal Santiago, hijo del gobernador de Tamaulipas. Entre los 100 de los 200

CAUSA POLÉMICA APOYO DE ZALDIVAR EN CASOS JUDICIALES

Juristas acusaron violación a la autonomía judicial luego de que el Presidente dijo que entorpecer la Corte lo ayudó a evitar que jueces liberaran a inculpados. / 2

COMUNIDAD 2024 DESTINO

Crisis del agua llega a la arena electoral
En un foro, los tres aspirantes a la Jefatura de Gobierno discrepan sobre las acciones que las autoridades han tomado para enfrentar la sequía en la capital del país. / 18



Foto: Cuartavida

TERMÓMETRO MARCARÁ HASTA 38 GRADOS

HUBO MAL AIRE... Y SE VIENEN DIEZ DÍAS DE CALOR
El Valle de México registró altas concentraciones de partículas PM10 a lo largo del día, lo que podría empeorar debido a que desde hoy y hasta el 2 de marzo se prevén entre 28 y 30 grados centígrados. / 18

EXCELSIOR

Pascual Beltrán del Río	2
Humberto Musacchio	11
Yurika Sierra	12

AVANZA LA OPERACIÓN CRONOS

Cazan a grupo de hackers que atacó en México

AUTORIDADES DE DIEZ NACIONES buscan a alrededor de 200 afiliados al grupo LockBit, que entre 2022 y 2024 vulneraron a empresas e instituciones en nuestro país

POR AURA HERNÁNDEZ

Además de interrumpir las actividades del grupo cibercriminal LockBit, la Operación Cronos, realizada por autoridades de diez países, expuso los alias de casi 200 hackers afiliados a dicha organización, quienes podrían ser perseguidos por la ley. La Agencia Nacional del Crimen del Reino Unido, que asumió el control del sitio web de LockBit, publicó una lista de implicados en ataques alrededor del mundo entre 2022 y 2024, incluidas instituciones y empresas mexicanas, como el Aeropuerto Internacional de Querétaro y Grupo DINA SA.

Estas entidades fueron infectadas por el ransomware del grupo, que las extorsionó para liberar su información.

VÍCTIMAS
Algunos afectados por LockBit en México:
Aeropuerto Internacional de Querétaro
Foxconn Tijuana
Grupo DINA SA,
Telepro
Ragasa
Grupo Martex

A diferencia de otras operaciones, las autoridades buscan evidenciar a todo aquel que participó con este grupo cibercriminal, con la intención de arrestarlos o de intimidarlos para que dejen sus actividades.

Para convertirse en afiliados, los prospectos tenían que pasar con éxito una entrevista y dejar un depósito de un bitcoin, una medida destinada a protegerlos de las autoridades y expertos en ciberseguridad.

Esta semana, la Operación Cronos logró tomar casi 11 mil dominios y servidores que tenía LockBit en todo el mundo, y controló cerca de 200 cuentas de criptomonedas ligadas a dichos delincuentes informáticos. También tuvo acceso a más de mil millones de dólares por lo que está apoyando a todo aquel que haya sido víctima de los hackers.

Autoridades de Estados Unidos y el Reino Unido anularon el arresto de dos personas, una en Ucrania y otra en Polonia, relacionadas con el grupo, así como una recompensa de hasta diez millones de dólares por información para identificar y detener a los líderes de LockBit.

DINERO

ABRIÓ DOS CARPETAS POR DENUNCIAS DE LA ASF

FGR indaga a Ana Guevara por desvío de 200 millones de pesos

POR RAUL FLORES
La Fiscalía General de la República (FGR) abrió dos carpetas a la gestión de Ana Guevara en la Conade, por los delitos de desvío de recursos y malos manejos de la administración pública. Fuentes de la institución señalaron que hay denuncias de la Auditoría Superior de la Federación por irregularidades en montos superiores a 200 millones de pesos, correspondientes al ejercicio fiscal 2020, dinero que presuntamente se destinó a eventos y pagos a 428 entrenadores que no están registrados en la Comisión Nacional de Deporte. El monto comprometido en este último caso es de 70 millones de pesos.

Otra irregularidad denunciada es la transferencia de 20 millones, en convenios que tampoco están claros, a la Federación Ecuatrista Mexicana. Además, la compra de dos mil relojes inteligentes de los que no se tiene factura, ni comprobante del proveedor.

ADRENALINA / PÁG. 8

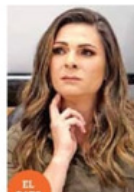


Foto: María Reyes

SEÑALAMIENTO
La primera denuncia de la ASF se interpuso en agosto pasado y acusa irregularidades por 150 millones de pesos.

INDICE

PORTADAS

FECHA: JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA



LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 27, N° 9226 510 00 // JUEVES 22 FEBRERO 2024 // WWW.CRÓNICA.COM.MX



Esto fue el lago de Cuitzeo

La pesca en lago de Cuitzeo, Michoacán, era una de las principales fuentes económicas de la región, pues llegaban a capturar hasta cinco mil toneladas al año. Hoy, la parte poniente del embalse se encuentra sin agua, sólo se observan lanchas abandonadas y pequeños brotes de pasto.

Necesitamos más inversión para agua, aunque no sea lucidor: Salomón Chertorivski

El candidato de MC comenta a *Crónica* sobre su plan de largo plazo; el problema "no se soluciona con el uso electoral de pipas"

Entrevista. Salomón Chertorivski Woldenberg, candidato de Movimiento Ciudadano a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, enumera en entrevista con *Crónica* las equivocaciones de la actual administración capitalina en cuanto al abasto, cuidado y tratamiento de la emergencia hídrica por la que atraviesa la metrópoli.

"Para cualquier Gobierno es más sexy inaugurar un segundo piso o una línea del Metro, aunque se caiga, que planear un Consejo de Fondo de Agua o un fondo para ese recurso; sobre todo cuando el proyecto va a estar debajo de la tierra y tal vez no se va a ver el resultado en este sexenio", señaló en las instalaciones de este diario.



Salomón Chertorivski en charla con *Crónica*.

Presentó su propuesta en la que proyecta una ciudad sustentable, con capacidad de abastecer a su población del recurso hídrico, lejos de actos de corrupción, lo que implica necesariamente una óptima inversión en la red hidráulica; iniciativas que, a su parecer, ningún gobierno se ha interesado en implementar.

"Parece una frase hecha que la ciudad no tiene sostenibilidad si no resolvemos el problema, la realidad es que nadie ha hecho nada, lo venimos acarreado desde hace varias décadas, a pesar de que la Ciudad es uno de los acuíferos más grandes, lo han sobreexplotado, se ha sacado más agua de la que se reinyecta al subsuelo", expresó el candidato. PÁGS 12-13

ABANDONO
Página 9

Cierran iglesias cristianas en 10 municipios de Chiapas, azotadas por la violencia y el desplazamiento de feligreses

PLAN MAESTRO
Cecilia Higuera Albarrán - Página 16

El SAT logró recaudar 2.3 billones de pesos de grandes contribuyentes en 2023; es el 51% ciento de los ingresos totales

CERRAZÓN
Alan Rodríguez - Página 18



EU pondrá más difícil la entrevista para los solicitantes de asilo

AMLO: Zaldívar influía en jueces, a petición mía; Norma Piña, no

Confesión. El presidente Andrés Manuel López Obrador reveló que por "petición respetuosa" suya, el exministro Arturo Zaldívar, entonces presidente de la Corte, "influyó" en fallos de jueces para no liberar criminales, cosa que "hoy no hace" Norma Piña, quien, dijo, da a jueces "licencias para robar". PÁG 6

LA ESQUINA

Confesión de parte: el presidente López Obrador afirma que logró que el ministro Zaldívar influyera en jueces contra liberaciones que al Presidente no le parecían. Relevo de pruebas: para él es normal que el miembro clave del Poder Judicial siga instrucciones del Ejecutivo, y por eso se queja de la actual presidenta de la SCJN. Entender la división de poderes no es lo suyo.

INDICE

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx



FRENTE POLÍTICOS

1. Irregularidades. La Auditoría Superior de la Federación reveló que en la gestión del gasto público hay 32 mil 894 millones de pesos en posibles daños a Hacienda en 2022. El dato, revelado por **David Colmenares**, titular de la ASF, a diputados, pone en entredicho la eficiencia y honestidad de dependencias federales y gobiernos. De este desfaldo se han recuperado tres mil 128 millones, pero se deja un abismo de 29 mil 765 millones de pesos por aclarar. Con dos mil 258 auditorías realizadas, el desglose incluye análisis a administraciones federales, estados, Ciudad de México, municipios y alcaldías. Todos desaparecen recursos. Como siempre.

2. Iniciativa. **Ignacio Mier**, líder de Morena en la Cámara de Diputados, anunció el arranque de foros para debatir las 20 reformas propuestas por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, marcando una referencia en la colaboración política y así buscar una reforma inclusiva. Este proceso, con la participación de **Rosa Icela Rodríguez**, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, en discusiones de la Jucopo, refleja una apertura hacia la seguridad y la política como nunca antes. Se busca transformar al país desde sus cimientos legislativos. En el tema de las reformas, todos tenemos algo que decir.

3. Escándalo y furia. El presunto desfaldo de dos mil 500 millones de pesos del Fondo de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Estado en Nayarit, por parte del gobierno de **Miguel Ángel Navarro Quintero**, ha desatado una tormenta política y social sin precedentes. Los trabajadores, hartos de promesas y corrupción, decidieron llevar su lucha a las calles y los tribunales, acusando penalmente al gobernador por este robo. La indignación crece; la movilización de mañana hacia la CDMX es el reflejo palpable de un descontento que trasciende lo laboral para adentrarse en lo profundamente ético. Y todas las instancias están coludidas con el gobernador.

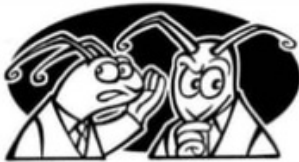
4. Con las ganas. La postergación de la visita de **Jorge Álvarez Máynez** a la bancada de Movimiento Ciudadano en el Senado es reflejo de las turbulencias internas que sacuden a ese partido. **Patricia Mercado**, al admitir las diferencias dentro de la agrupación, puso de manifiesto las fracturas que pueden surgir cuando las decisiones de su líder, **Dante Delgado**, no se toman unánimemente. La capacidad de MC para sobreponerse a estas diferencias internas y presentar un frente unido será determinante en las semanas siguientes. La política, finalmente, es el arte de navegar entre diferencias. ¿Lo dominan? Creemos que no.

5. Cloaca. La administración de **Javier Corral** en Chihuahua resultó un nido de corrupción con 18 exfuncionarios bajo la lupa de la justicia. No sólo destaca la cantidad, sino también el espectro de las áreas afectadas: Hacienda, Salud, Comunicación Social y el Deporte. Los casos de **Eduardo "N"**, exsecretario de Salud, y **Antonio "N"**, excoordinador de Comunicación Social, refleja la corrupción, se detectó malversación de fondos, peculado y uso indebido de atribuciones. Mientras uno disfruta de la libertad condicional, el otro se enfrenta a la realidad tras las rejas. Y esto apenas comienza.



OPINIÓN

Pepe Grillo



Los suertudos de Morena

La tómbola que usa Morena está equipada con tecnología de punta, incluso inteligencia artificial. Es capaz, se demostró ayer, de leer la mente del jefe político del movimiento, lo que la hace un instrumento confiable para elaborar listas de candidatos. Los malpensados dirán que la lista de pluris se elaboró en la laptop de Mario Delgado, pero no, fue la diosa de la suerte y la fortuna.

Aparecieron un hermano del

presidente, el monero favorito del oficialismo, el hijo del gobernador de Tamaulipas, el vocero de Palacio Nacional y el dirigente del partido en la CDMX, entre otros.

Lo importante, al igual que los casos de la elección de la candidata presidencial y los candidatos a gobernadores, es que la unidad prevalezca en el partido, que no haya rupturas y que todos los que participaron asuman que en las tómbolas de Morena no hay favoritos, hay suertudos que es distinto.

Chiapas, vulnerabilidad total

Chiapas confirma los peores augurios. Los episodios de violencia se multiplican y la inestabilidad es el rasgo dominante. Despachos informativos hablan de problemas graves en Chenalhó y San Cristóbal de las Casas que por sí mismos conforman focos rojos.

No obstante, lo más inquietante fue el ataque a las instalaciones del Instituto Electoral del Estado que incluyó el lanzamiento de bombas Molotov por parte de normalistas

de la Escuela Rural de Mactumactzá.

Lo que llamó más la atención es la vulnerabilidad total del inmueble que pudo ser vandalizado sin mayor problema, lo que hoy es un episodio grave en el futuro próximo puede descarrilar el proceso electoral.

El gobierno estatal, agazapado, espera a que las fuerzas federales saquen otra vez las castañas del fuego y que la Guardia Nacional monte guardia permanente en el organismo electoral.

Tapar la megafuga con un dedo

Desde el año pasado se puso una alerta en el tema del agua. Fue motivo incluso de una de las poquísimas ocasiones en que el gobierno central convocó a todas las alcaldías. **Finalmente, la escasez se incrementó paulatinamente y el año pasado no se sintió...**

Pero ahora, con colonias enteras padeciendo tandeos que en ocasiones obligan a los habitantes a levantarse de madrugada a llenar tinacos, tambos y cubetas (y esto en lugares tan céntricos como Iztacalco, Cuauhtémoc o Benito Juárez),

el jefe de Gobierno sustituto, Martí Bares, intenta convencer que no hay tal.

Palabras en lugar de líquido. No, el poder de la palabra no llega a tanto.

Firme la campaña alterna

El paquetazo de reformas constitucionales sirve para que el presidente afiance su protagonismo político por encima de los candidatos presidenciales, que no encuentran la manera de que el presidente salga de la cancha en la que están jugando.

Las reformas harán un recorrido por todo el país con foros, debates, conferencias en las 32 entidades federativas, justo como planean hacerlo los candidatos que desde luego no tienen los inagotables recursos de la Presidencia.

La campaña alterna es una oportunidad para lanzarse un día sí y otro también en contra de los opositores. El presidente tiene municiones de sobra. La pregunta es si los organismos electorales serán parte de la puesta en escena.

pepegrillo@cronica-com.mx





Las recomendaciones de AMLO... ¿a Claudia?

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



El presidente López Obrador dio una entrevista a la periodista rusa Inna Afinogenova, de Canal Red. Una señal digital de España dirigida por Pablo Iglesias, fundador del partido político 'Podemos'.

Iglesias ha mostrado la simpatía que le tiene al presidente López Obrador, factor determinante para que se le haya otorgado la entrevista a su canal.

En la transmisión de esta conversación, dada a conocer hace algunos días, hay una expresión del presidente que llama la atención.

Pregunta la periodista: "¿Hay algunos consejos más para los gobiernos progresistas de América Latina?"

AMLO responde: "No hay que zigzaguear. No a las medias tintas. **No a la moderación.** Nosotros estamos aquí por el pueblo. Nosotros estamos para servirle porque **el único que te defiende es el pueblo.** Es el único. No te defienden los empresarios. No te defienden los banqueros".

Aunque presuntamente los destinatarios de sus recomendaciones son gobiernos progresistas de América Latina... ¿No será que **le está hablando a la candidata de Morena a la Presidencia?**

Y la puede estar metiendo en problemas, ya que en diversas reuniones que ha tenido con empresarios, ella o personas de su equipo con interlocución con ese sector, han tratado de **convencer a su audiencia de que los empresarios tendrán un papel fundamental** en su estrategia de gobierno y que la inversión privada será crucial.

Al preguntar en diversos foros en los que han existido estas reuniones, los asistentes en general **se han quedado con un buen sabor de boca** respecto a la disposición a escucharlos y tomarlos en cuenta por parte de Claudia y sus colaboradores.

El problema es que el presidente López Obrador le complica enormemente su tarea cuando le recomienda: "no a la moderación".

Un empresario me recordaba que hace seis años,

Alfonso Romo, quien luego ocupó la jefatura de la Oficina de la Presidencia, también trabajó la interlocución con el sector empresarial y ofreció que los empresarios serían tomados en cuenta. Le organizó un sinnúmero de encuentros, primero al candidato y luego al presidente.

Los problemas con esa interlocución comenzaron antes que el sexenio, cuando, en contra de su oferta, **AMLO decidió cancelar el proyecto del nuevo aeropuerto de Texcoco.**

Es decir, no hubo zigzagreo ni moderación.

No es que los empresarios representen muchos votos. **Lo que representan es mucha inversión.**

Antes de que este sexenio comenzara, la inversión privada representaba el 87.3 por ciento de la inversión total. Ahora está **en 87.9 por ciento.**

Es decir, la economía requiere de la inversión privada aún más que antes, a pesar de las megaobras y de la insistencia en que el Ejército se convierta en el constructor oficial.

AMLO no solamente le pone piedritas en el camino a Claudia con sus recomendaciones para que se radicalice, sino por acciones como algunas de las propuestas de reforma constitucional, así como por un lenguaje que descalifica a una gran parte del mundo empresarial.

Algunos ingenuos piensan que, en algún momento, la candidata debiera desvincularse expresamente de las propuestas de López Obrador.

No lo va a hacer.

Pero, los 15 puntos enunciados durante su registro como candidata son una propuesta que tiene énfasis diferentes.

La omisión en ellos de las reformas política y judicial es un mensaje claro... para quien lo sepa interpretar.

Con todo, Claudia y su equipo tendrán que trabajar el doble para convencer a un sector empresarial, que, con toda la razón, hoy está más escéptico que hace seis años.



ANÁLISIS / JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024

A la sombra / Germán Martínez Cázares



Germán Martínez Cázares



Sin duda, la posible inclusión de dos miembros del Grupo Atlacomulco en Morena volverá aún más tóxica la atmósfera ya cargada de descontento y críticas internas, provocadas por la asignación de candidaturas a exmiembros del PRI y PAN, que ya ha suscitado el rechazo de una gran parte de la militancia.

En este entorno de descontento, la candidatura plurinominal de Alfredo del Mazo al Senado avivará las llamas ante las elecciones de 2024, en las que Morena aspira a consolidar su dominio legislativo. La potencial adhesión de Del Mazo a Morena, por su parte, corroboraría las acusaciones de sus críticos, que lo tildan de "El gran traidor".

El proceso de selección de candidatos plurinominales al Congreso federal por parte del partido Morena ha generado una lista diversa y variada, con figuras que abarcan desde familiares cercanos del Presidente de la República hasta expulsados de otros partidos políticos. Entre los candidatos destacados se encuentran nombres reconocidos en distintos ámbitos como el propagandista de la 4T Jorge Gómez Naredo y el excandidato a gobernador de Tabasco, César Raúl Ojeda Zubieta. Pero la lista sigue, incluye desde José Ramiro López Obrador, hermano del Presidente de la República, hasta panistas expulsados de su partido, como el coahuilense Ricardo Muzquiz. El caricaturista Rafael Barajas, así como lo lee, también está incluido en la repartición. Y muchos más.

El gobierno de la Ciudad de México, que lleva Martí Batres, se resiste a aceptar que la capital atraviesa por una crisis hídrica que, según la propia academia, obliga a la declaración de una situación de emergencia. Según el morenista, la escasez de agua en alcaldías como Iztapalapa, Coyoacán, Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón más bien se trata de un tema que se puso sobre la mesa con fines electorales; sin embargo, la propia Comisión Nacional del Agua se vio obligada a recortar el caudal proveniente del Sistema Cutzamala para evitar que en el verano esté en niveles inoperables!

Aunque inicialmente solicitó licencia a su encargo por 15 días, la presidenta de Regeneración Nacional en la Península de Yucatán, Alpha Tavera, lleva desde diciembre poniendo distancia del partido por diferencias que han resultado irreconciliables entre la dirigencia nacional, el candidato al gobierno del estado y los recién llegados expriistas y expanistas que irán a la boleta ahora como representantes de la 4T en el sureste. Según cuentan, con esas divisiones internas el panorama electoral se antoja cuesta arriba, por lo que Tavera Escalante ha preferido alejarse antes de que las cosas se compliquen el día de la jornada electoral.

TRIBUNALES AGRARIOS

FECHA: JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024



ORIGEN: [facebook](#)



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

ASUNTOS TRATADOS EN LA
SESIÓN PLENARIA
JURISDICCIONAL
DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

**21 DE FEBRERO
2024**

**TOTAL DE
ASUNTOS**

28

APROBADOS POR UNANIMIDAD

RR 289/2021-16	RR 40/2024-38	RR 107/2023-21
RR 332/2022-14	RR 68/2024-47	RR 411/2023-54
RR 543/2023-30	RR 57/2024-30	
RR 598/2023-9	RR 59/2024-13	
RR 4/2024-30	EJ 4/2024-6	
RR 32/2024-9	EJ 8/2024-36	
RR 63/2024-15	EJ 7/2024-16	
RR 179/2022-20	QJ 1/2024-13	
RR 187/2023-5	RR 497/2023-3	
RR 328/2023-37	RR 329/2020-14	

APROBADOS POR MAYORIA

RR 84/2023-34
RR 198/2023-18
RR 199/2023-18
RR 39/2024-38
EJ 9/2024-2

NO APROBADOS

RR 515/2023-37

INDICE

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

INSTITUCIONES RELACIONADAS AL SECTOR AGRARIO



FECHA: 22/02/24

DEPENDENCIA: SEDATU

ORIGEN: [PÁGINA OFICIAL](#)

Logra Sedatu con gobiernos estatales consolidar el primer Programa de Ordenamiento Metropolitano de Puebla-Tlaxcala

El documento plasma acciones y estrategias en materia de vivienda, protección ambiental, movilidad y expansión urbana para beneficiar a más de 3 millones de habitantes

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano | 21 de febrero de 2024 | Comunicado



Primera Sesión Ordinaria del 2024 de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano de la Zona Metropolitana Interestatal Puebla-Tlaxcala.

Comunicado 953/2024

- Es la segunda metrópoli con más municipios del país -39 en total: 19 de Puebla y 20 de Tlaxcala-

Tlaxcala, Tlaxcala, 21 de febrero de 2024.- La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), encabezada por Román Meyer Falcón, logró consolidar el primer Programa de Ordenamiento Metropolitano de Puebla-Tlaxcala para garantizar un desarrollo sostenible y equilibrado de esta metrópoli donde habitan más de 3 millones de personas.

"Los instrumentos de planeación son la base para que los tres órdenes de gobierno establezcan metas y prioridades como el transporte público y movilidad; también ayudarán a consolidar una de las propuestas de reforma constitucional del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia de vivienda, si ésta llega a aprobarse", enfatizó el secretario durante la Primera Sesión Ordinaria del 2024 de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano de la Zona Metropolitana Interestatal Puebla-Tlaxcala.

En este encuentro reconoció el trabajo realizado por las autoridades estatales y municipales en el marco de la publicación del Programa Metropolitana de Puebla-Tlaxcala y exhortó a las y los servidores públicos a dar continuidad a la agenda metropolitana siendo esta la segunda metrópoli con más municipios del país -39 en total: 19 de Puebla y 20 de Tlaxcala-.

En su mensaje, la gobernadora de Tlaxcala, Lorena Cuéllar Cisneros celebró la coordinación para lograr consolidar el primer Programa de Ordenamiento Metropolitano que tiene esta zona interestatal, su importancia -dijo- radica en que permite el uso racional del territorio, de manera sustentable, equitativo y justo para un desarrollo ordenado de los asentamientos humanos y la mejora de la calidad de vida de quien los habita.

"Este documento no solo es una cuestión técnica, corresponde a un imperativo moral y de justicia social. Estamos aquí motivados por los principios fundamentales de la búsqueda legítima de equidad, transparencia y bienestar para todos, apuntó.

En representación del gobierno de Puebla, la secretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, Beatriz Manrique Guevara coincidió en que es mediante la actualización de los instrumentos de planeación como se lograrán abatir las desigualdades que prevalecen, por lo que la zona metropolitana de Puebla-Tlaxcala muestra la voluntad política para enfrentar los retos comunes.

"Reconocemos que el territorio es común, los problemas son comunes, por lo que las soluciones también deben ser comunes. De este modo hemos logrado dar un gran paso con este Programa Metropolitano Puebla-Tlaxcala, se establecen estrategias para impulsar un desarrollo urbano más equitativo y sustentable", subrayó.

El Programa de Ordenamiento Metropolitano de Puebla-Tlaxcala propone, entre otros temas, reducir la expansión urbana, contener el crecimiento urbano a partir del aprovechamiento de vacíos urbanos. Además, incluye una estrategia de promoción de vivienda adecuada que considera la construcción y adquisición de vivienda en zonas aptas para atender el rezago habitacional en la zona periférica de Puebla y San

Martín Texmelucan; propone 13 acciones de preservación de áreas de valor ambiental y el mejor aprovechamiento de suelo y sus recursos; y mejorar el sistema de movilidad.

En el encuentro también participó el secretario de Ordenamiento Territorial y Vivienda de Tlaxcala, David Guerrero Tapia; el coordinador general de Desarrollo Metropolitano y Movilidad, Álvaro Lomelí Covarrubias; la subsecretaria para la Gestión del Territorio y Desarrollo urbano, Norma Angélica Sandoval Gómez; así como los 39 alcaldes y alcaldesas miembros de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano e invitados especiales.

ÍNDICE

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

INSTITUCIONES RELACIONADAS AL SECTOR AGRARIO



FECHA: 22/02/24

DEPENDENCIA: SEDATU

ORIGEN: **facebook**



Registro Agrario Nacional

★ Favoritos · 3 h · 🌐

Nuestra representación en Estado de México participó en una Mesa Agraria para establecer mecanismos de coordinación interinstitucional con autoridades del sector como @INSUS_Oficial la @PAgraria, además de contar con autoridades estatales.
#EIRANCercaDeTi



ÍNDICE

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

PODER EJECUTIVO

FECHA: JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024



ORIGEN:



RESUMEN
CONFERENCIA
PRESIDENTE
21 de febrero de 2024

REFORMA INDÍGENA

Con la iniciativa, pueblos indígenas y afromexicanos que integran 25.5 millones de personas serán reconocidos como sujetos de derecho público con capacidad para administrar recursos y defender sus derechos colectivos



HUATULCO: MÁS PLAYAS AL PUEBLO

Al informar que está vencida la concesión del campo de golf del empresario Ricardo Salinas, el presidente dijo que en breve se decretará área natural protegida; “recuperamos kilómetros de playas para que la gente pueda disfrutarlas”

INVERSIONISTAS CONFÍAN EN MÉXICO

El presidente reportó el aumento de 5.9% en la recaudación de inicio de año respecto al mismo periodo de 2023; destacó que la deuda pública regresó a 43 puntos del PIB, cifra con la que se recibió este gobierno

APOYO A TRABAJADORES DE AEROMÉXICO

Dijo que el gobierno federal ayudará y buscará que no se afecte a trabajadores del sindicato de sobrecargos ante la próxima revisión del contrato colectivo, “porque siempre se protegen los accionistas”



GOBIERNO DE
MÉXICO

[f](#) [t](#) [i](#) [v](#) [gob.mx/presidencia](#)

INDICE

Los Tribunales Agrarios trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

PODER LEGISLATIVO

FECHA: 22/02/24

SECCIÓN: BOLETINES



ORIGEN: [PÁGINA OFICIAL](#)



Feb 21, 2024

La Cámara de Diputados declaró el 19 de marzo como “Día de la Artesana y el Artesano”

Boletín No. 6040

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por 421 votos a favor, cero en contra y una abstención, el dictamen que declara el 19 de marzo de cada año como “Día de la Artesana y el Artesano”, con el fin de generar condiciones para que la artesanía sea una actividad de crecimiento económico y cultural.



El dictamen se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

El diputado Azael Santiago Chepi (Morena) expresó que las y los artesanos son los herederos de los conocimientos ancestrales. Al reconocer su trabajo, dijo que sus mentes y manos plasman en cada artesanía el alma de los pueblos, creencias, costumbres y cosmovisión.



Mencionó que las artesanías tienen el carácter de patrimonio cultural y material en las convenciones de la UNESCO, y quienes se dedican a este arte son capaces de encontrar en la naturaleza los materiales y nuevas inspiraciones para lograr formas en tradiciones, ritos, leyendas, mitos y lenguas que configuran su pensamiento creativo.

México es el tercer país más importante en la actividad artesanal a nivel mundial, competitivo en calidad, variedad y belleza. Las artesanías nos representan dentro y fuera del país con orgullo, contribuyen al Producto Interno Bruto nacional y fortalecen el sector turístico y cultural.

“En esta tribuna reconocemos a los alebrijes, la talavera, el barro negro, la platería, los huipiles, los rebozos, el vidrio soplado, las piñatas, esferas, papel picado; tan diverso es el pueblo de México como lo es su expresión cultural y artesanal”, indicó.

INDICE

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

PODER LEGISLATIVO

FECHA: 22/02/24

SECCIÓN: BOLETINES



ORIGEN: [PÁGINA OFICIAL](#)



Feb 21, 2024

Comisión aprueba dictámenes en materia de transparencia municipal y de contratación de servicios de pueblos originarios

Boletín No. 6052

* Diputadas y diputados reforman la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción, que preside el diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN), aprobó tres dictámenes que reforman las leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



El primero, propuesto por la diputada Yessenia Leticia Olua González (Morena), reforma los artículos 62 y 75 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de actualización de la legislación correspondiente a las responsabilidades administrativas.

El proyecto establece que la Secretaría de la Función Pública aplicará las sanciones que procedan a quienes infrinjan las disposiciones de este ordenamiento conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Añade que el desacato de las convocatorias a las resoluciones y acuerdos que emita la Secretaría de la Función Pública en los procedimientos de inconformidad, será sancionado de acuerdo con lo previsto en la misma legislación.

Lo anterior, debido a que la alusión a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos sólo se encuentra en los artículos 62 y 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

El segundo dictamen, impulsado por el diputado José Alejandro Aguilar López (PT), adiciona el inciso C de la fracción II del artículo 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de transparencia municipal.

Al respecto, las y los diputadas de la instancia aprobaron que el monto de las participaciones federales y estatales que se destine a cada ayuntamiento y alcaldía de la Ciudad de México, deberá ser publicado en sus portales de Internet.

Para dar operatividad a la reforma, modifica el artículo segundo transitorio y adiciona un tercero, que consisten en establecer el plazo de 90 días hábiles para que las legislaturas de los estados realicen las adecuaciones correspondientes a sus leyes locales.

Ese mismo plazo, se concede al Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, emitir los acuerdos correspondientes.

Ello, a efecto de adecuar los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en sus portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

El tercer dictamen aprobado reforma la fracción XI del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de contratación por la modalidad de invitación en el caso de pueblos indígenas y afroamericanos, promovido por el diputado Roberto Valenzuela Corral (PAN).

Establece que las dependencias y entidades podrán contratar adquisiciones y servicios sin licitación pública, a través de los procedimientos de invitación cuando se realice con "pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas".

Intervención de diputadas y diputados

El diputado Aguilar López se congratuló por la aprobación de su iniciativa, al afirmar que se centra en que haya una máxima transparencia en los recursos financieros que por distintas vías llegan a los municipios de todo el país, con el propósito de que los ciudadanos tengan información objetiva de cómo se conforman los presupuestos que el ayuntamiento debe ejercer.

Por su parte, el diputado Valenzuela Corral agradeció a la Comisión por haber aprobado su propuesta. Afirmó que el objetivo es mejorar las condiciones de vida de las personas indígenas, quienes subsisten en condiciones de pobreza extrema, ya que con la reforma se fortalecerá el desarrollo económico de sus comunidades.

La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermelo (PAN) se manifestó a favor de la iniciativa de la diputada Olua González, toda vez que armoniza los cuerpos normativos que componen el orden jurídico nacional.

La diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN) dijo que la Ley de Adquisiciones tiene que cumplir con el mandato constitucional de favorecer a las comunidades y los temas medioambientales. "Tenemos que buscar las condiciones para que las comunidades afroamericanas tengan mejores condiciones de competir".

De Morena, la diputada Olimpia Tamara Girón Hernández comentó que "deberíamos permitirnos el analizar cómo estructuramos de mejor manera este dictamen; creo que vale la pena estudiarlo un poco más para que no perjudique a futuro".

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Lidia Pérez Bárcenas afirmó que se deben cuidar los tiempos establecidos por el INAI, porque lo que se hace es homologar una obligación que existe ya en la Ley de Coordinación Fiscal.

Asuntos Generales

El diputado Romero Hicks informó que le fueron turnadas a la Comisión tres iniciativas del Ejecutivo Federal para opinión, por lo que procederá a establecer el calendario respectivo para su análisis y discusión, porque el plazo máximo para emitirlos es el 31 de marzo.

ÍNDICE

Los Tribunales Agrarios trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

PODER JUDICIAL



FECHA: 22/02/24

SECCIÓN: COMUNICADOS

ORIGEN: [PÁGINA OFICIAL](#)



Comunicados de Prensa

No. 056/2024

Ciudad de México, a 21 de febrero de 2024

LA DISPOSICIÓN QUE FACULTA A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA PARA QUE EN SUS VISITAS DE VERIFICACIÓN IMPONGA MEDIDAS DE PREVENCIÓN COMO LA CLAUSURA, ES CONSTITUCIONAL: PRIMERA SALA

• El artículo 22 Bis, fracción I, de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos que prevé tal atribución, es compatible con el principio de seguridad jurídica y con la facultad exclusiva del Ministerio Público para formular e impulsar la acusación penal

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió un juicio de amparo indirecto promovido por una empresa titular de un permiso de expendio de petrolíferos en estaciones de servicio, en contra de la orden de clausura temporal y parcial que le fue impuesta por la Comisión Reguladora de Energía, con motivo de una visita de verificación en sus instalaciones. Lo anterior, con fundamento en el artículo 22 Bis, fracción II, de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.

En su demanda, la empresa solicitante de amparo reclamó la inconstitucionalidad del artículo referido, tras considerarlo contrario al principio de seguridad jurídica, así como a la facultad exclusiva del Ministerio Público para formular e impulsar la acusación penal, establecidos en los artículos 14, 16 y 21 de la Constitución Federal. El Juzgado de Distrito sobreescribió en parte el juicio y negó la protección constitucional, decisión contra la cual la empresa quejosa interpuso un recurso de revisión, mismo que fue remitido para su resolución a la Suprema Corte, debido al tema de constitucionalidad planteado.

En su fallo, la Primera Sala consideró que el precepto impugnado pertenece al ámbito de aplicación del derecho administrativo sancionador, no del derecho penal, aun cuando esté dispuesto en una ley cuya denominación alude a normas penales.

Esto, en virtud de que dicha norma satisface el elemento formal necesario para ser identificado dentro de ese ámbito, puesto que la imposición de las medidas de prevención previstas en la norma en cuestión persigue una finalidad clara: que el Estado condene conductas irregulares relacionadas con actividades en materia de hidrocarburos. Asimismo, el artículo impugnado también cumple con el elemento material, ya que la imposición de las medidas de prevención que prevé es una manifestación ineludible de la potestad represiva del Estado mexicano.

En este sentido, la Sala concluyó que, debido a que el artículo reclamado pertenece al ámbito de aplicación del derecho administrativo sancionador, si le es aplicable por supletoriedad la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Ello es así, pues de acuerdo con el artículo 1º de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, este cuerpo normativo es aplicable a todos los actos, procedimientos y resoluciones de la Administración Pública Federal centralizada, con excepción de las normas de carácter fiscal, responsabilidades de los servidores públicos; justicia agraria y laboral, y respecto de las funciones constitucionales reservadas exclusivamente al Ministerio Público. Máxime porque la Comisión Reguladora de Energía es uno de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética que pertenecen a la Administración Pública Federal centralizada.

Así, si bien el artículo en estudio no dispone expresamente la duración o vigencia máxima de las medidas de prevención que se impongan frente a la realización probable de actividades reguladas en materia de hidrocarburos sin permiso, o sin acreditarse la adquisición lícita de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, lo cierto es que estas sólo pueden mantenerse vigentes hasta en tanto se dicte resolución definitiva en el procedimiento de que se trate.

Al respecto, la Sala destacó lo contemplado por los artículos 17 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, conforme a los cuales, una vez iniciado el procedimiento administrativo sancionador, la autoridad competente (en este caso, la Comisión Reguladora de Energía) cuenta con un plazo máximo de tres meses para resolver de forma definitiva si se cometió o no alguna infracción a normas administrativas, las cuales pudieron haber sido advertidas o identificadas durante una visita de verificación.

De esta manera, las medidas de prevención impuestas con fundamento en el artículo reclamado deben tener la duración que sea estrictamente necesaria para la corrección de las irregularidades formalmente identificadas en el procedimiento correspondiente, por lo que el artículo 22 Bis impugnado es acorde al principio de seguridad jurídica.

Finalmente, el Alto Tribunal deliberó que el hecho de que se faculte a la Comisión Reguladora de Energía para llevar a cabo –en el ámbito de sus atribuciones– visitas de verificación, inspección o supervisión y, como resultado de ello, se le faculte para la imposición de medidas preventivas tras advertir conductas irregulares (en materia de hidrocarburos), no implica que se invadan las facultades de investigación de los delitos, reservadas para el Ministerio Público.

Ello es así, dado que el verbo a que se refiere el artículo combatido (“advertir”) no se relaciona con lo previsto por el artículo 21 constitucional (que hace referencia al verbo “investigar”).

Además, si bien de una visita de inspección puede derivar el inicio de un proceso penal, esto sólo es posible si esa circunstancia se hace del conocimiento del Ministerio Público; de lo contrario, la medida de prevención se quedará únicamente en el ámbito de aplicación del derecho administrativo sancionador.

A partir de estas razones, la Primera Sala confirmó la sentencia impugnada, negó el amparo solicitado y reservó jurisdicción al Tribunal Colegiado del conocimiento para la resolución de los temas de legalidad.

Amparo en revisión 649/2023. Ponente: Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá. Resuelto en sesión de 21 de febrero de 2024, por unanimidad de cinco votos.

Documento con fines de divulgación. La sentencia es la única versión oficial.



Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

PODER JUDICIAL



FECHA: 22/02/24

SECCIÓN: COMUNICADOS

ORIGEN: [PÁGINA OFICIAL](#)



Comunicados de Prensa

No. 057/2024

Ciudad de México, a 21 de febrero de 2024

ORDENA SEGUNDA SALA TRAMITAR AMPARO CONTRA POSIBLE INTERNAMIENTO INVOLUNTARIO DE MUJERES CON DISCAPACIDAD EN UNA INSTITUCIÓN PSIQUIÁTRICA

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación revocó el desechamiento de una demanda de amparo promovida en contra del posible internamiento involuntario de mujeres con discapacidad en un hospital psiquiátrico.

Se estimó que fue incorrecto que el juez de Distrito desechara la demanda bajo el argumento de que la persona que accionó el juicio no estaba internada en el hospital. Se explicó que, ante posibles violaciones graves a derechos humanos, el artículo 15 de la Ley de Amparo prevé un mecanismo especial de protección constitucional que permite a cualquier persona promover una demanda en nombre de otra, cuando esta última se encuentre imposibilitada para hacerlo por su cuenta.

Además, se precisó que el internamiento de mujeres en instituciones psiquiátricas sin su consentimiento puede involucrar ataques a la libertad personal fuera de procedimiento, así como incomunicación, tortura y tratos crueles e inhumanos.

La Segunda Sala detalló que el juez de distrito estaba obligado a tomar en consideración que el asunto puede involucrar a mujeres con discapacidad, por lo que debió adoptar un papel más activo y flexible para garantizar que puedan acceder a la justicia en igualdad de condiciones. Asimismo, ordenó dar intervención al Instituto Federal de la Defensoría Pública, quien cuenta con asesores jurídicos especializados en atención a personas con discapacidad.

Recurso de queja 7/2023. Ponente: Ministra Yasmín Esquivel Mossa. Resuelto en sesión de 21 de febrero de 2024 por unanimidad de cinco votos. Los ministros Alberto Pérez Dayán y Luis María Aguilar Morales anunciaron voto concurrente.

Documento con fines de divulgación. La sentencia es la única versión oficial.

INDICE

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

PODER JUDICIAL



FECHA: 22/02/24

SECCIÓN: COMUNICADOS

ORIGEN: [PÁGINA OFICIAL](#)



Comunicados de Prensa

No. 058/2024

Ciudad de México, a 21 de febrero de 2024

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 13, FRACCIÓN II, DE LA LEY SOBRE REFUGIADOS, PROTECCIÓN COMPLEMENTARIA Y ASILO POLÍTICO, LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA CALIDAD DE REFUGIADO DE PERSONA EXTRANJERA CON DOBLE NACIONALIDAD DEBE SER ANALIZADA PREPONDERANTEMENTE A LA LUZ DEL PAÍS DEL CUAL HUYÓ

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió que, en términos del artículo 13, fracción II, de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, la solicitud de reconocimiento de la calidad de refugiado de personas con doble nacionalidad debe analizarse preponderantemente a la luz del país del cual huyó, a fin de determinar si fue con motivo de una situación en la que vio amenazada su vida, libertad o seguridad por violencia generalizada, agresión extranjera, conflictos internos, violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público.

Se explicó que, si bien habrá casos en los que deberá analizarse la posibilidad de la persona de acogerse a la protección nacional de su segundo país, lo cierto es que ello debe ser analizado con una perspectiva de derechos humanos y con un enfoque interseccional a fin de determinar si la exigencia de realizar otro acto de migración puede agravar la situación de vulnerabilidad en la que se encuentra por su condición migratoria.

No obstante, se determinó que habrá casos en los que no será necesario analizar la posibilidad de protección nacional de su segundo país si, de un análisis del caso, se advierten graves violaciones a derechos humanos, pues sostener lo contrario, implicaría otorgarle mayor peso a la presunción de protección nacional que a la situación de vulnerabilidad en la que se encuentra la persona y que por su gravedad requiere protección inmediata por parte del Estado Mexicano.

Por último, se destacó que el hecho de que en este caso no se aplique la regla prevista en la Convención sobre el Estatuto de Refugiados para las personas con doble nacionalidad no es porque se estime contraria a la legislación nacional, sino porque en el supuesto legal analizado se adoptó la definición regional que tuvo como finalidad establecer nuevas causas de protección internacional distintas a las ya contempladas en la referida convención.

Amparo directo en revisión 186/2023. Ponente: Ministro Luis María Aguilar Morales. Resuelto en sesión de 21 de febrero de 2024 por unanimidad de cinco votos.

Documento con fines de divulgación. La sentencia es la única versión oficial.

INDICE

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx



ORIGEN: **EXCELSIOR**

MEDIDA MIGRATORIA

EU evalúa crear decreto contra asilo

DE LA REDACCIÓN
@elglobalcom.mx

El gobierno de Estados Unidos evalúa aplicar una orden ejecutiva para limitar la capacidad de los migrantes de solicitar asilo en la frontera con y México si cruzaron de manera legal.

Abogados de la administración del presidente Joe Biden revidan la acción, reportó la cadena CNSN.



Una bebé de dos años de edad, originaria de Honduras, cruza el Río Bravo en los hombros de su padre.

“El gobierno pasó meses negociando de buena fe para entregar el proyecto de ley de seguridad fronteriza bipartidista más duro y justo en décadas porque necesitamos que el Congreso haga reformas políticas significativas, y proporcione fondos adicionales para asegurar nuestra

frontera y arreglar nuestro sistema de inmigración fallido”, dijo el portavoz de la Casa Blanca, Angelo Fernández Hernández.

En tanto, Estados Unidos anunció que restringirá visas a dueños y directivos de compañías de vuelos chárter, de transporte terrestre y marítimo que facilitan la “migración irregular”.

La ausencia de migrantes es uno de los temas que preocupan a los votantes estadounidenses y el presidente demócrata Joe Biden, candidato a su reelección, intenta impulsar lo que llama una migración “ordenada”.

Los republicanos lo acusan de no hacer lo suficiente en este sentido.

REUTERS Y AFP
@elglobalcom.mx

QUITO. — A partir de abril, Ecuador aumentará el impuesto al valor agregado (IVA) al 15% para financiar el combate a la inseguridad en el país.

“Vamos a empezar con el IVA a 15% para sostener la exitosa campaña del combate a la inseguridad”, anunció el ministro de Economía y Finanzas, Juan Carlos Vega ayer.

Además, el gobierno propuso elevar el gasto de seguridad en 214 millones de dólares en 2024.

El presidente Daniel Noboa declaró a bandas criminales como grupos terroristas el mes pasado después de la última oleada de violencia, cuando decenas de guardias de cárceles fueron tomados como rehenes y hombres armados invadieron una estación de televisión durante una transmisión en vivo.

La respuesta a esta ofensiva abarca el sector económico, según el gobierno.

El incremento al consumo regira cuando la ley es publicada en el Registro Oficial y el Ministerio de Economía emita un informe recomendando el alza hasta su tope máximo por “emergencia fiscal”, explicó Vega.

“En este momento debemos sostener el IVA para mantener la seguridad e ítemos monitoreando la economía”, señaló el funcionario.

Utilizando una objeción parcial y la falta de debate sobre el proyecto de ley, Noboa pudo imponer un aumento permanente del impuesto.

La iniciativa autoriza al Ejecutivo a elevar el gravamen cuando las necesidades económicas del país lo demanden.

No obstante, no abonan más detalles de tales circunstancias.

Con el incremento, el Ejecutivo estima recaudar al año unos mil 300 millones de dólares adicionales para financiar la lucha contra las bandas criminales asociadas con cárteles internacionales de la droga.

AJUSTE ECONÓMICO

ECUADOR SUBE IVA PARA FINANCIAR GUERRA AL NARCO

El gobierno del presidente Daniel Noboa anunció medidas para incrementar la recaudación así como el gasto en seguridad tras la violencia que escaló el mes pasado



15 POR CIENTO es el nuevo impuesto al valor agregado (IVA) en el país sudamericano, según el gobierno.

214 MILLONES de dólares es la propuesta de incrementar el gasto en el rubro de seguridad.

Vamos a empezar con el IVA a 15% para sostener la exitosa campaña del combate a la inseguridad. Debemos sostener el IVA e ítemos monitoreando la economía.”
JUAN CARLOS VEGA
MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE ECUADOR

Asimismo, Vega agregó que el gobierno ha preparado un plan para que los subsidios de los combustibles se distribuyan de forma diferenciada entre quienes más lo necesitan.

Eso, luego de que la posibilidad de eliminar subsidios a los combustibles ha provocado violentas manifestaciones de grupos indígenas en años pasados.

En tanto, el país descartó por ahora algún financiamiento externo.

“No se ha pedido ningún crédito específico al Fondo Monetario Internacional”, declaró el viceministro de Finanzas, Daniel Falconi, a medios de comunicación.

que el gobierno del presidente Joe Biden y otros países árabes aliados de Estados Unidos buscan una tregua “de al menos seis semanas” en Gaza, la liberación de los rehenes que siguen en manos de los islamistas y diseñar un calendario para crear un Estado palestino.

En tanto, Estados Unidos se opuso a que Israel sea obligado a retirarse de los territorios palestinos ocupados, en Cisjordania, sin recibir garantías de seguridad.

“La corte no debe concluir que Israel está legalmente obligado a retirarse inmediatamente e incondicionalmente del territorio ocupado”, dijo Richard Visek, asesor jurídico del Departamento de Estado.

RECHAZAN VOTACIÓN

Israel, contra un Estado palestino

AFP
@elglobalcom.mx

JERUSALEN. — Por amplia mayoría, el Parlamento israelí aprobó ayer una resolución del primer ministro, Benjamin Netanyahu, contra cualquier “reconocimiento unilateral de un Estado palestino”.

Esta votación histórica demuestra nuestra determinación colectiva. No



Un soldado observa hacia el exterior desde un inmueble en la Franja de Gaza, afectado con los combates.

recompensaremos al terrorismo con un reconocimiento unilateral en respuesta a la masacre del 7 de octubre, del mismo modo que no aceptaremos sobornos impuestas”, dijo Netanyahu.

Esta semana, el periódico estadounidense The Washington Post, reportó



El colectivo #24f: Coalición Vida y Libertad Julian Assange se manifestó ante la embajada de GB en Ciudad de México.

CONCLUYEN AUDIENCIAS

Assange ya espera fallo por extradición

La parte acusatoria descartó que haya motivaciones políticas para enviar al acusado a EU

AFP
@elglobalcom.mx

LONDRES. — La justicia de Londres llevó a cabo la segunda y última audiencia para debatir la extradición a Estados Unidos del periodista Julian Assange.

En la comparecencia, los abogados de Estados Unidos respondieron a los abogados de Assange y negaron que las acusaciones tengan un fin político.

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Londres Clair Dobbin, abogada que representa a la Casa Blanca, afirmó que la acusación está “basada en el estado de derecho y en las pruebas” contra Assange.

“Público indiscriminado y conscientemente al mundo los nombres de personas que actúan como fuentes de información para Estados Unidos”, dijo.

Afirmó que ese hecho lo diferenciaba de otros medios de comunicación tradicionales.

“Son estos hechos los que lo distinguen, no sus opiniones políticas”, agregó Dobbin.

EL DATO

Se queda sin cartas

Si Assange sale airoso del juicio, deberá hacer frente a otro audiencia en Reino Unido, en una fecha por determinar, que tendría que confirmar que no sería extraditado.

Con un pronunciamiento a su favor, Reino Unido evitará una extradición a Estados Unidos, donde podría enfrentar una condena de hasta 175 años de cárcel.

La justicia estadounidense exige la extradición por haber publicado desde 2010 más de 700 mil documentos confidenciales sobre las actividades militares y diplomáticas del país norteamericano.

BREVE

Sarampión desata pánico en escuela; indagan contagios

Funcionarios de salud en Florida investigan sobre un brote de sarampión en una escuela primaria en el condado de Miami-Dade, donde la baja tasa de vacunación generó preocupación.

En el colegio Manatee Bay hay cuatro casos confirmados.

Sin embargo, la comunidad escolar teme que más de cien niños estén en riesgo.



Además, sólo 89.31% de los alumnos están completamente vacunados, por debajo de la cobertura de vacación objetivo de 95%, reveló la cadena de noticias CBS.

— De la Redacción

INDICE

EFEMÉRIDES



En 1913: En México asesinan al presidente Francisco I. Madero y al vicepresidente José María Pino Suárez.

En 1915: En el marco de la Primera Guerra Mundial, Alemania establece unilateralmente la guerra submarina irrestricta.

En 1916: En el marco de la Primera Guerra Mundial, las fuerzas rusas se batieron en retirada en la región de los lagos Masurianos ante la ofensiva alemana del general Paul von Hindenburg.

En 1916: En el marco de la Primera Guerra Mundial, Alemania declara la guerra submarina total en aguas británicas, en respuesta a las medidas de bloqueo del Reino Unido.

En 1917: En el Reichstag, los liberales de izquierda, los socialdemócratas y los nacional liberales exigen que se adopte el sistema de gobiernos parlamentarios.

En 1922: En la prisión francesa de Versalles es guillotinado Henri Desiré Landrú, acusado del asesinato de diez mujeres.